

El Ayuntamiento hacia la impopularidad

Manifestaciones del Alcalde. Una operación ilógica. Un empréstito sin garantía. Lamentable aberración.

De «La Última Hora» de anteañoche queremos recoger las manifestaciones que ha hecho a un reporter el Alcalde don Antonio Pou, tratándose del abastecimiento de aguas de Palma y para que nuestros lectores no pierdan ningún detalle incluso copiamos la oda, en prosa, con la cual el excelso periodista da comienzo a su labor.

Hela ahí:
«Palma, ciudad de mis amores, bella y arcáica villa, encanto ideal de los que vienen a recibir tus caricias de sultana, pronto, muy pronto serás feliz!»

«Una pleyade de jóvenes, que al parecer siguen la ruta del no hacer nada, pero que «pari a pasu» han ido laborando en la obscuridad, han conseguido abrir la brecha en el manantial de vida de la ciudad y desde hoy podrán tus labios secos, humedecerse en el filón de agua cristalina que en abundancia penetrará magestuosamente en las arterias que muy pronto se abrirán en tu cuerpo de indolente musulmana.»

Nos lo ha dicho el Alcalde de la ciudad con aquella firmeza de su carácter juvenil, con aquella entereza que da la convicción firme y resuelta.

El problema de abastecimiento se halla, puede decirse, ya resuelto.

Había el Alcalde

Desde que se consiguió la publicación de la ley de expropiación, no ha cesado un momento la comisión de estudiar el tan intrincado problema.

Manuel Salas, Bernardo Obrador y yo, nos decía el señor Pou, un día y otro día hemos ido ahondando en el estudio de esta vasta asignatura hidráulica y al Sobresaliente, que con orgullo esperamos, bien podemos decir que han contribuido de una manera eficaz los dignísimos amigos que componen la comisión del Sindicato de Riegos D. Ramón Obrador, el señor marqués de la Torre y don José Castell Arnan.

El estudio ha sido detenido, atento, minucioso. Hemos ido examinando finca por finca, de las pertenecientes a los regantes de la huerta de Palma que nos fué facilitada por la citada comisión y para conocer de una manera aproximada el precio de las aguas de la Fuente de la Villa, (ya que se nos dijo que aquél se elevaría a muchos millones), hemos tenido en cuenta en el justiprecio la diferencia de las fincas al pasar del regado a secano, el valor del metro cúbico a perpetuidad, el de la fuerza motriz de los molinos enclavados en el curso de la acequia, en fin todos los datos que en estas ocasiones se tienen presentes para llegar a una solución armoniosa entre comprador y vendedor.

Hechos estos estudios preliminares hemos venido en conocimiento de que la expropiación de las aguas de la Fuente de la Villa, no se eleva ni mucho menos a tan crecida cantidad de pesetas, como se había afirmado.

Por consiguiente, la Comisión especial de Aguas ha sacado la impresión de que con relativa facilidad, puede el Ayuntamiento aventurarse a la empresa de adquirir la propiedad del citado manantial.

A tal objeto la Comisión que me honro en presidir, estando al habla con la del Sindicato, pudo conseguir de ésta la fijación aproximada de un precio para llevar a cabo la expropiación.

Pero como de los estudios realizados deducimos que aquél era algo elevado, la Comisión Municipal entonces se reunió y acordó rebajar en algo la citada cantidad que es la que se ha ofrecido al Sindicato, y es de esperar que éste contestará de una manera definitiva en la reunión que mañana celebraremos.

Caso de que así sea, se propondrá al Sindicato que él se encargue de la distribución de las correspondientes cantidades, según la importancia de la finca y la cantidad de agua que perciba, firmando simultáneamente las escrituras de compra.

De no ser así, el asunto, muy a pesar de los buenos deseos de todos y con amargura grande tendría que tomar un nuevo aspecto, un nuevo giro y entonces el señor Pou, se vería obligado a convocar al Ayuntamiento a sesión extraordinaria para darle cuenta de las gestiones de la comisión y proponer que sin dilación se vaya a la expropiación forzosa de todo el caudal de aguas, nombrándose los peritos que marcan las leyes.

Es de suponer, sin embargo, que la buena disposición del Sindicato hará cuanto sea posible para que no llegue ese caso que empañaría la buena armonía que hasta hoy ha venido reinando entre las dos entidades.

Para llevar a cabo la realización de tan anhelado ideal, tiene el proyecto el Ayuntamiento de realizar un empréstito que se elevará a la cantidad de 2.000.000 de pesetas.

También para ello se han realizado profundos estudios y como resultado de los mismos se ha venido en conocimiento de que la colocación de capital habrá de devengar el 5 por ciento de interés, pues al tipo del 4, que es el corriente de los valores, sería difícilísimo encontrarlo, dadas las actuales circunstancias que atraviesa el capital mallorquín.

Abonan estos asertos razones importantes y de gran peso, como son la emigración de grandes cantidades a la Argentina en busca de 6 por ciento que redunda en depósitos, la emisión reciente de obligaciones para la construcción del ferrocarril de Palma a Santañi; un reciente empréstito que va a realizar la sociedad Circulo Mallorquín y otras operaciones bancarias que hay sobre el tapete para la colocación de capitales con garantía.

Todo ello nos ha obligado a pensar que las obligaciones del empréstito habrán de devengar el cinco por ciento, dando como garantía la cantidad que se recauda anualmente como arbitrios de la Plaza Mayor y ocupación de la vía pública.

Sin embargo nos decía el joven Alcalde, antes de proceder al lanzamiento del empréstito, yo personalmente me trasladaré a Barcelona para ver de conseguir la negociación del mismo a menos interés, con una entidad bancaria de dicha capital.

Puede V. afirmar, nos añadió, que antes de finalizar el mes corriente, ó sea dentro de breves días, estará completamente resuelta cuestión de tan palpitante interés.

En cuanto al empréstito de 2.000.000 de pesetas, puedo decirle, que apenas lanzada la idea, ya he tenido el gusto de recibir la visita del Director Gerente de la sociedad «Fomento Agrícola de Mallorca», don Vicente Puerto, el cual ofreció apoyar en cuanto sea posible al Ayuntamiento, bien tomando crecido número de obligaciones, bien aconsejando a sus clientes el que adquirieran también buen número de ellas.

Indudablemente, las demás sociedad, no vacilarán un momento en prestar toda su cooperación y esfuerzo a fin de que el empréstito obtenga un éxito graude, ya que con ello han de beneficiar no solo al vecindario todo, si no también la vida progresiva de la ciudad.

Esto es ya halagueño y por ello comienzo felicitando en nombre del Ayuntamiento.

De la reunión de mañana depende toda la solución del magno problema y excusado es decir que casi atrevome a augurar un éxito feliz.

Si así sucede, invitaré para el viernes por la tarde a que pasen a mi despacho, todos los señores del Sindicato, concejales y periodistas a escanciar una copa de champagne y fumar un cigarro habano, para conmemorar tan fausto acontecimiento y emprender entonces con más fe y entusiasmo los trabajos para que a la mayor brevedad posible quede zanjada la cuestión que es la vida y la salud de nuestra Palma.

Nuestro comentario

Como sospechábamos, el Sr. Alcalde trata de llevar a término el malhadado proyecto de compra del manantial de la Fuente de la Villa. Claro que apesar de sus deseos, inspirados seguramente en el bien de Palma y en el mejor acierto de su gestión, ello será lo que tase un sastrer, es decir, que el Ayuntamiento dará su opinión; después acordará la Junta Municipal lo que estime procedente y en último término cualquier vecino podrá interponer recurso contra lo que se acuerde por ante el Sr. Gobernador y terminada esta vía, quedará aún a merced de los que se consideren lesionados, el derecho de intentar por ante lo contencioso la anulación de lo acordado. De modo que, si Palma quiere, si en realidad se estima, como estimamos nosotros que es un absurdo expropiar un manantial para no tener agua, si el vecindario considera llegado el caso de oponerse a este despilfarro que compromete seriamente los intereses de la población por espacio de muchos años, creyéndole una deuda que malogrará posibles iniciativas, este Ayuntamiento no adquirirá las aguas de la Fuente de la Villa.

Y como tal vez nuestros juicios, aunque meditados, aunque consultados, aunque productos del amor a esta tierra, pudieran parecer apasionados, desde hoy, y en artículos sucesivos, iremos reflejando opiniones ajenas, de aquellos hombres que por su experiencia, por su conocimiento de la realidad, por lo que significan, puedan ser guía para que la opinión formule su juicio. Queremos que el acierto presida a un gasto de dos millones de pesetas, queremos que

si se compra el manantial se tenga agua, que si es cierto que se vá al empréstito sepamos si la población futura, que ha de pagar, considerará justificada la deuda y por último, necesitamos que no se comprometa el porvenir de Palma, con una deuda que gravará futuros Presupuestos, si como resultado de la operación bancaria no resulta el vecindario debidamente compensado.

No guía nuestra pluma prejuicio de ninguna clase, pero queremos que el vecindario se asocie a la idea que persigue el Ayuntamiento sancionándola si es un bien, impidiendo su realización si es un mal.

El problema se plantea en los términos siguientes:

Palma necesita agua para satisfacer sus necesidades, para mejorar sus condiciones higiénicas, para vivir la vida que demanda el crecimiento de la población.

¿La tendrá expropiando el manantial de la Fuente de la Villa?

No contesta, el ilustrado ingeniero don Ensebio Estada; no, contestan cuando conocen la potencialidad del manantial, no repiten personas sensatas que han ahondado en el problema.

¿Porque? Sencillemente por una razón única, porque el Manantial que en los meses de invierno arroja su sobrante al mar, a mediados de Julio reduce su caudal a un mínimo irrisorio.

Si los particulares tienen depósitos capaces para el estiaje no sufren penuria del preciado líquido, si el Ayuntamiento no almacena lo que sobra, cuando sobra, no tendrá lo necesario en la escasez, que el agricultor que pone en su granero el trigo en las épocas de recolección es porque sabe que en los demás meses no lo encontrará en la sementera que el hombre previsor dotado de sentido común adquiere, cuando la abundancia lo que ha de consumir cuando la escasez, que la experiencia le ha dicho lo que no se produce periódicamente y sin interrupción tiene necesariamente que guardarse cuando el exceso hace pensar en que tiempo vendrá que notará la falta de aquello que venturosamente se prodigó.

Si esto es así y parece verdad inconcusa, lo primero que debe hacer el Alcalde es decir si efectivamente, cuando el Ayuntamiento haya expropiado las aguas de la Fuente de la villa, Palma tendrá agua.

Así concretamente, sin distinguos, sin subterfugios ha de responderse. ¿La tendremos?

Todavía nadie ha contestado afirmativamente a esta pregunta, en cambio son muchos los que la han negado terminantemente.

Segunda cuestión: ¿Es lógico destruir una riqueza sin crear otra que compense la pérdida de aquella?

En virtud de los derechos que tienen los regantes, fuertes extensiones de terrenos son plantaciones riquísimas, huertos frondosos, jardines espléndidos. Todo desaparecerá llegada la expropiación y quedará destruida una riqueza valorada en muchos miles de duros. ¿Dónde está la que sustituya a aquella?

Ni el Alcalde lo ha dicho, ni tampoco el Ayuntamiento, ni menos los que forman la Comisión encargada de entenderse con el Sindicato y vale la

pena de que punto tan esencialísimo quede aclarado.

Tercera cuestión: ¿Que representa el Empréstito de 2.000.000 de pesetas que va a contratar el Ayuntamiento, dando por garantía los arbitrios sobre la Plaza y lo que se recaude por la ocupación de Puestos Públicos?

Según los datos que tenemos a la vista, los ingresos por estos arbitrios, representan para el Ayuntamiento la cantidad de 144.295,99 pesetas, esto es una novena parte del Presupuesto total de ingresos, cantidad que dada como garantía del cumplimiento de la obligación, habrá de servir en primer término para pago de intereses y amortización del capital prestado.

Suponiendo que el Ayuntamiento tardará veinte años en amortizar el Empréstito, tendrá que pagar anualmente para amortización e intereses 160.480 pesetas, si no mientan las Matemáticas, 16.185 más que las dadas en garantía.

¿Habrá quien ofrezca su capital en condiciones tan poco ventajosas?

Otro aspecto de la cuestión: Si del Presupuesto de Ingresos, que aparece nivelado, restamos las 160.000 pesetas necesarias para amortización y pago de intereses, quedará reducido el de Gastos a pesetas 1.086.761,69; tomamos como base el Presupuesto para 1912, y consiguientemente, algunos de los servicios municipales habrían de quedar desatendidos.

¿Advierten nuestros lectores cuán difícilmente se podría tocar una sola de las cifras de este Presupuesto?

Si hemos convenido en que precisamente los servicios municipales están indotados, que la obra de progreso y de engrandecimiento a que debiera consagrarse Palma no puede realizarse precisamente por falta de ingresos con que nutrir el Presupuesto, ¿a qué soñar con un empréstito imposible, a menos que con el se adquiera otra fuente de riqueza que pueda nutrir el concepto general de Ingresos?

Medité serenamente la Corporación, estos puntos de vista ligeramente apuntados y vea si conviene que el champagne no se escancie tan de prisa para celebrar problemáticos éxitos.

DE LONDRES

La huelga próxima

En los astilleros ingleses

Los obreros de todos los astilleros y arsenales ingleses proyectan declararse en huelga. No es, naturalmente con el propósito de oponerse al incremento de los armamentos navales sino con el fin de obtener un aumento de sus salarios. La industria naval británica alcanza actualmente un desarrollo y un grado de prosperidad jamás superados. Entre buques de guerra y mercantes se está construyendo en Inglaterra en el momento presente por un desplazamiento total de «dos millones quinientas mil toneladas». Como, en coincidencia con este apogeo de la industria, desde hace algunos años viene operándose a las colonias y a países extranjeros una emigración de los obreros ingleses más hábiles, colocados por empresas británicas, la casa Vickers, por ejemplo, ó solicitados por los constructores extranjeros, los que permanecen aquí han comprendido la oportunidad de la huelga, que puede proporcionarles un nuevo aumento en el precio de su trabajo. La mano de obra escasea. La naturaleza de la industria impide improvisar obreros

para sustituir a los que huelguen. En estas condiciones, probablemente si siquiera será preciso ir a la cesación del trabajo; bastará el acuerdo de los trabajadores para que las Sociedades constructoras les concedan el suplemento de jornal que piden. Como en estas contiendas económicas generalmente ninguna de las partes considera aquí en juego su amor propio, hecho su cálculo de probabilidades las Compañías optarán por atender la demanda de los obreros, sin agravar el capítulo de pérdidas con las que la huelga implicaría.

Desde comienzos del año 1911 los trabajadores de arsenales y astilleros percatados de los términos ventajosos en que podían plantear el problema a las Empresas, han formulado tres peticiones de aumento de jornal, de un 5 por 100 cada vez, que han sido atendidas. En dos años, por consiguiente, el valor de los jornales se habrá acrecentado en un 20 por 100, si su pretensión actual tiene el éxito de las precedentes.

Los constructores que a consecuencia de la competencia con los alemanes, sobre todo en lo relativo a buques mercantes, han aceptado encargos a un precio ínfimo, con un pequeño margen de utilidad, reducido por las cargas que les imponen la ley del seguro obrero y el mayor precio de los materiales, parecen dispuestos a resistir. Pero, en definitiva, lo probable es que cedan ó que lleguen a una transacción con las Sociedades obreras, entre otras razones porque el Gobierno ejercerá sobre ellos la mayor presión posible.

Resulta, en efecto, que entre los quinientos mil obreros que aproximadamente holgarían, se hallan los que trabajan en la construcción de buques para el Almirantazgo. Las enseñanzas de la última huelga de los astilleros ingleses, que comenzó en Junio de 1907 y no concluyó sino en Febrero del siguiente año, permiten calcular los daños que la Marina de guerra británica experimentarí con una cesación de trabajo durante tres ó cuatro meses. Los buques en construcción sufrirían un retraso no inferior a tres ó cuatro años. Y en ese período la flota no tendría el margen mínimo de superioridad sobre las extranjeras, considerado indispensable para la defensa de los intereses británicos. Dejo la responsabilidad de esas aseveraciones a varios periódicos, entre ellos el «Daily Telegraph», de donde las recojo. Pero si son exactas es fácil comprender que entre el planteamiento de la huelga y su resolución favorable a los trabajadores no transcurrirá mucho tiempo.

JUAN PUJOL

AL MARGEN DEL SUCESO

El capitán Sánchez

Criminalidad potencial y latente

Dos puntos de vista interesantes tiene la personalidad criminal del capitán Sánchez; es el primero la demostración de que en sus acciones, en sus costumbres y hasta en sus actos, aparentemente heroicos y virtuosos, se revela de un modo indudable el criminal incorregible, el criminal nato, tal como lo ha estudiado la moderna antropología criminal; es el segundo la interesante cuestión a discurrir de cómo un criminal semejante ha podido convivir durante tantos años con personas dignísimas y honradas, mereciendo su aprecio, frecuentando su trato y desempeñando un puesto en el Ejército, sin que sus conciudadanos y compañeros h

— 586 —
muy de tarde en tarde, y sólo cuando el prelado lo disponía, del inefable consuelo de la comunión; y esperándolo, y guardarlo después que se derramaba por toda su alma, era el afán, no la ocupación, el acuntamiento principal de su vida contemplativa. Con una comunión atesoraba para mucho tiempo espiritual deleite y dulcedumbre, y preparaba el horno del corazón para la otra, teniendo bien encendido el fuego, y cuidando de que ni un átomo siquiera del celestial calor se le escapara. Pero la comunión de aquel día era extraordinaria: recibíala de manos del obispo y participábala de ella aquel emigo a quien no había vuelto a ver desde los días del parricidio. La presencia de García le renovó la memoria de su delito, y el rostro del caudillo vascoño hizole sentir algún extraordinario acontecimiento, algún suceso importante, que, descalzando los confines de la soledad, debía de poner en contacto el yermo con el mundo.

— Cuando Marciano sacó la Sagrada Forma del relicario y la tomó en sus manos, parece que cesó de repente la insensibilidad de lo más duro, in-

— 581 —
dónde querían, me encontrarán dispuesto a perder mil vidas que tuviera, antes que nuestra religión é independiente. He mandado a Ranimiro al castillo de Cantabria, primer baluarte de nuestra defensa. Su hija está allí, Amaya, mi esposa: ó como primera víctima, si Dios nos pide el sacrificio de todo nuestro pueblo, ó por prenda de la victoria.

— El godo Ranimiro.

— No hay ya en Vasconia vascos. Ego: todos somos cristianos. Pero no basta: es preciso para vencer que todos salgamos dispuestos a ser mártires.

Teodosio se estremeció; se encendieron sus ojos, se enrojecieron sus mejillas.

El prelado le dijo entonces: — Este es uno de los motivos que he tenido para venir a veros: el peligro es tan formidable, que para conjurarle se necesita el concurso de todos los fieles.

— Y qué puedo hacer yo, padre mío?

— Puedes dejar esta gruta? ¿Puedes suspender, siquiera por unos días, la vida que llevas hace tantos

— 590 —
busque otro yermo?

— ¿Cuánto tiempo hace que carecís de noticias de lo que pasa en el mundo?

— Del mundo, sanísima padre, nada sé desde que viene de Roma, que fué a los tres meses y veinte días después de la batalla en que murió Rodrigo.

— Pues bien, es necesario que os enteréis de todo, y para eso ha venido aquí García.

— En breves razones te lo puedo indicar — dijo el caudillo navarro — los infieles son dueños de toda la Península española, excepto de algunos montes de Asturias, donde Pelayo levanta la enseña de la cruz, y del ducado de Aurariola, en que Teodomiro se ha proclamado independiente. Dejando a entrambos a la espalda, vienen los musulmanes, se apoderan de Cesarugusta, y desde la orilla derecha del Ebro van a caer sobre nosotros.

— ¿Por el Argá?

— Por el Argá amagan, por Victoriaco y esa parte del Burunda probablemente darán el golpe. Entren por

— 587 —
te y bronco de la naturaleza, y que toea entera se conmovía, asociándose a la angusta ceremonia. ¡Sublime! escena! Aquella cumbre, la más alta de todas, se erguía como un altar digno de las gigantescas montañas que le cercaban; recibían los Pirineos el sello de santidad y respondían a su vocación de montes cristianos. Las nubes se rasgaron, y el sol entre ellas, cerca ya del cenit, enviaba sus rayos más apacibles y cariñosos para ceñir con ellos hostia y altar, ministros y acompañantes. Las aves enmudecieron: no tenían voces dignas de aquel acto. Diríase que no querían interrumpir al sacerdote cuando decía:

— He aquí el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo.

Pero había quizás otro corazón más conmovido que el de Teodosio, otro pecho más enardecido y fervido todavía.

García Jiménez se atraía en aquel momento las miradas de la cristiandad: montes y collados de Vasconia fijaban en él sus ojos como en su única esperanza. En derredor de aquella montaña superior, sobre la que

ciesen en su derredor el aislamiento del desprecio.

El supuesto valor del capitán le ha valido, a pesar de su incultura, el ascenso social desde un punto de humilde botero hasta el de capitán del Ejército; sus supuestas virtudes sociales han merecido la protección con que llegaron a distinguirlo, según parece, personas dignísimas y de alta condición. Y, sin embargo, "el capitán Sánchez no es valiente", y en todos sus actos se revela como un criminal frío y perverso.

No es digno de estudio este caso por las consecuencias sociales que supone?

En nuestra sociedad, de una moral acomodaticia y condescendiente, existe, con mayor abundancia de lo que pueda creerse a primera vista, el tipo del criminal, del hombre esencialmente antisocial y egoísta, capaz de sacrificar la felicidad y la vida de sus semejantes para realizar sus fines. Es el criminal latente, á quien sólo falta una suficiente excitación y una situación adecuada para hacerse potencial. No asesina materialmente, pero desvía sus instintos en uno ú otro sentido, haciéndonos recordar la frase de Voltaire, que, para comenzar la historia de un ladrón famoso, decía: "Había en otro tiempo un banquero..." y como alguien le rogase que continuara su narración, contestaba: "No; ya he terminado."

El banquero que, fraudulentamente, quiebra arruinando á puñado de familias; el seductor que, fríamente y á veces con la complicidad de una madre Celestina, viola ó estupra; el delictista habitual que aprovecha su práctica en el manejo de las armas para asesinar con la garantía del consentimiento social al que desconoce este ejercicio ó para vivir y triunfar á costa del miedo que los demás tienen ala muerte; tantos hombres "listos" á quienes conocemos y tratamos diariamente, contienen en esencia intrínsecamente cualidades antisociales más peligrosas y perversas que un 20 por 100 de los delincuentes que

pueblan nuestras prisiones y cuya culpa es hija de la miseria material ó psíquica.

Entre ellos y el capitán Sánchez asesino, incestuoso, ladrón, jugador, borracho, no existe otra diferencia sino que mientras la insensibilidad moral característica es en unos latente, pasiva ó apática, se ha manifestado en éste potencial, activa ó impulsiva; pero la misma ausencia de piedad, la misma fría ferocidad, idéntico desconcomiento, del remordimiento después del hecho inhumano ó perverso. Puestos en condiciones semejantes obrarían probablemente de idéntica manera.

Esta condescendencia y esta cobardía social para con los inadaptables pseudo-adaptados trae consigo de un modo fatal é inevitables el desmoronamiento de los grandes ideales base de la vida, facilitando el desarrollo de la criminalidad latente; porque, como ha dicho Tarde, "el alma es un fragmento de sociedad hecha carne", y esta depauperación del organismo social produce como consecuencia natural una menor resistencia en cada uno de sus miembros á la infección criminal ó victiosa.

Si desde las primeras fechorías de Sánchez, cuidadosamente ocultadas por todos y no perseguidas ni descubiertas por las autoridades judiciales ni por la Policía, se hubiese procedido con la energía racional en una sociedad bien organizada, acaso se habrían evitado posteriores y más grandes delitos: porque sin la seguridad de sí mismo que le daban impunidad de sus actos y los respetos que á todos merece el cargo que ocupaba, el criminal no hubiese estado en situación propicia para realizarlos. Dejanlo fructificar la semilla de esta criminalidad fría y feroz, se justifica la frase de Lacassagne: "Cada sociedad tiene los criminales que merece."

NOVEDADES DEL DIA

El abastecimiento de agua

Anoche en el despacho de la Alcaldía se reunieron el Alcalde señor Pou y los concejales señores Salas y Obrador designados por la Comisión municipal de aguas con la Comisión designada por el Sindicato de riegos de la huerta de Palma formada por el Morqués de la Torre, don Ramón Obrador y don José de Castellarnau.

El objeto de la reunión era tratar del precio importe de la compra de los derechos de agua que tienen los asociados del Sindicato.

Cuando terminó la reunión los comisionados municipales mostrándose en extremo reservadísimo, manifestando que no podían exteriorizar su opinión hasta que esté sancionada por la Comisión municipal de aguas en pleno.

El señor Alcalde convocará para esta noche á la Comisión municipal de aguas para someter á su consideración los trabajos y gestiones llevados á cabo por él y los señores Salas y Obrador con los representantes del Sindicato.

Reforma de la Plaza de Cort

La Liga de propietarios ha impugnado ante el Ayuntamiento el proyecto de reforma de la plaza de Cort, proyecto que si bien fué aprobado en otra época, no puede servirle esta circunstancia de abono á juicio de dicha entidad, en razón á que antes del derribo de murallas había que distribuir la urbe con toda la mezquindad consiguiente á lo reducido del area y al crecimiento de población; pero que una vez derribado el cerco opresor son muy distintas las premisas en que se ha de fundar todo proyecto de vias urbanas.

Los extensos razonamientos en que apoya la Liga su pretensión pueden resumirse en los siguientes:

1.º En general todos los trazados aprobados para las calles y plazas de Palma con anterioridad al derribo de murallas y aprobación del plano de ensanche deben reputarse insuficientes en la actualidad, siendo esta regla aplicable muy principalmente á la plaza de Cort.

2.º El plano presentado á información pública no es bastante para formar juicio de la reforma que conviene llevar á cabo.

3.º La Ley de ensanche de las grandes poblaciones debe aplicarse á toda reforma que exija la expropiación de fincas urbanas de alguna consideración y en particular á la reforma de la plaza de Cort.

Y 4.º La reforma tal y como se ha proyectado, si de momento pudiera obtener algún aplauso, ciertamente á los pocos años merecería unánimes censuras y estas censuras encontrarían un sólido fundamento si, como es de esperar, la corporación municipal la llevara á cabo cimentando su resolución sobre un simple plano sin la justificación que se exige en todas partes para llevar á cabo obras de la importancia de la que nos ocupa.

Crónica Social

En la capilla de la Inmaculada Concepción de la Catedral Basílica, contraeron matrimonio ayer por la mañana el joven don Pedro Ribot con la señorita doña Francisca Matas.

Deseamos á los desposados eterna luna de miel.

Nuestro amigo don Francisco Benages ha sido nombrado inspector

productor de la compañía de Seguros "La Mutual Latina."

Le felicitamos.

El próximo domingo, día 1.º de Junio, á las diez de la mañana, tomará posesión del Curato de San Jaime y efectuará su entrada solemne el Reverendo Sr. D. Antonio Devá.

En el propio acto se despedirá de los feligreses el que hasta ahora ha sido Economo de dicha parroquia el Rdo. Sr. D. Pedro Llampart.

El Presidente de la Real Sociedad "La Veda" ha tenido la atención de invitarnos á la tirada de pichón que se celebrará el próximo domingo á las cuatro y media de la tarde.

Una banda de música amenizará la fiesta.

El premio de la segunda "poule" está destinado á las señoritas que asistan á la tirada.

Hoy celebra las bodas de oro de su ordenación sacerdotal el Excelentísimo Sr. Obispo de Sión. Con tal motivo en Ibiza, su país natal, se preparan diferentes actos para conmemorar dicho acontecimiento.

Nosotros enviamos al ilustre purpurado el testimonio de nuestra consideración y afecto.

Se halla guardando cama ligeramente enfermo nuestro compañero don José Vives Verger. Deseamos de veras su pronto restablecimiento.

Después de brillantes exámenes ha aprobado el tercer curso de la facultad de Medicina, con notas muy envidiables, nuestro estimado amigo el joven D. Juan Toribio.

Le enviamos la mas cordial enhorabuena.

Esta mañana y acompañado de su distinguida señora, á bordo del correo y procedente de Valencia ha llegado á Palma nuestro particular amigo D. Fernando Ballester. Dámosle la bienvenida.

Ha sido nombrado Veterinario municipal de Mahón don Luis Piol y Alorda que hasta ahora lo fué de nuestro Ayuntamiento.

Al Director de la Escuela Superior de Comercio nuestro distinguido amigo don regorio Crespo ha sido agraciado por el Gobierno con la cruz de Caballero de Isabel la Católica.

Toros y Toreros

Hoy han llegado á Palma los bichos de Garrido y Santamaría que escogidos por Piol, han de dar no poco que hacer á Vazquez y Torqueto, en la Plaza de Toros de la ciudad de Inca el próximo día 8 de Junio. Y esto que si vamos á juzgar por lo que se dice y se cuenta estos diestros están conquistando un cartel mas que regular.

Hoy mismo serán los toros de sencajonados en Inca.

Los precios que registrarán para la corrida incluidos los derechos de timbre serán: 4 pesetas entrada de sombra y 2'50 entrada de sol.

Por noticias recibidas de la ciudad condal, se dice por aquí que para asistir á la corrida de toros que se celebrará en nuestra plaza de toros el día 22 de Junio próximo, en la que tomarán parte «Bombita» y «Manolete» pasarán á Palma unos ochocientos aficionados catalanes.

El motivo de asistir á dicha corrida es debido en que este año no toreará en Barcelona el diestro «Bombita».

Hemos oido decir que se hacen gestiones para que conduzcan dicha expedición el vapor «Miramar» de la Isla Marítima.

Actualmente se encuentra en Madrid el Sr. Alcañá, empresario de nuestro Circo taurino, para ver si podrá traer á «Bombita» á Mallorca unos días antes de la corrida. Para

ello será preciso que se suspenda una que tiene pendiente en Bilbao por aquellos días.

CRÓNICA GENERAL

Limpieza pública.—Ha sido aumentada la brigada especial de limpieza con el fin de que sea más escrupuloso el barrido de las calles y plazas de Palma.

Asistido.—En la Casa de Socorro ha sido asistido un niño que fué atropellado por un carro sufriendo una contusión en el pie derecho.

Nuevo bachiller.—En la Universidad de Barcelona se ha recibido el título de bachiller expedido á favor de D. Luis de Francia Zaforteza.

Acuerdo plausible.—La Asociación de Beneficencia Caja de Ahorros y Monte Piedad de las Baleares, con el fin de evitar a los herederos de sus imponentes difuntos las molestias y gastos que les ocasiona el pago del impuesto de Derechos Reales por los saldos de libretas que se les trasmite por herencia, especialmente en los casos de sucesiones de parientes próximos y de escaso haber hereditario, ha acordado encargarse de la tramitación y pago a su costa del impuesto mencionado, en los casos siguientes:

Primero. Cuando los herederos sean decendientes, ascendientes, cónyuges e hermanos, si la herencia del imponente no excede de mil pesetas.

Segundo. Sin distinción de grado, cuando la herencia no exceda de cien pesetas.

Bendición.—El próximo domingo en la iglesia del Socorro se efectuará la bendición de un nuevo estandarte de la Asociación de la Oración y Vela establecida en dicho templo. El estandarte es bordado primorosamente. El asta de la nueva bandera ha sido construida en los talleres de lampistería del Sr. Buades.

Reunión general.—El próximo domingo, á las cinco y media de la tarde, celebrarán reunión los Seglares Católicos en la capilla del Patronato Obrero.

Hallazgo de un cadáver.—El contramaestre y el práctico del puerto de Sóller que estaban efectuando pesquisas para averiguar el paradero del pescador Rafael Soberats Felix que desapareció el día 17, lo encontraron ayer tarde, ya cadáver, en el sitio llamado «Ses Coves de ses aubaibes» del término de la referida ciudad.

El juzgado se personó en el lugar del suceso instruyendo las oportunas diligencias.

Bendición.—El Reverendo D. Bernardo Garau, Rector de la iglesia de Santa Fe, donde se venera la imagen de San Cristóbal patrón del automovilismo, ciclismo y demás sports, bendijo dos nuevos y hermosos automóviles (marca Benz) de los propietarios don Pedro Moragues de Arocs y don Francisco Ripoll y Moragues.

Vacante.—Lo ha sido declarada la cátedra de Historia Natural que desempeñaba el señor Fuset, en el Instituto de Palma.

Detención de un ratero.—Por la policía ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado un joven que había sustraído un monedero de plata, un reloj y 18 pesetas al cocinero de «Can Gasparó» don Miguel Miralles.

Fueron recuperados los objetos robados, excepto las 18 pesetas.

Habían sido vendidos por el ratero detenido el reloj en un café de la calle de los Olmos, y el monedero á una vecina de la calle de La Palma.

El joven en cuestión ya reincidente y será enviado al correccional de Alcalá.

De Toros.—Ayer quedaron fijados por las calles de Palma los carteles anunciadores de la corrida de toros que ha de celebrarse el 22 de junio, en la cual «Bombita» y «Manolete» es-

Al Público
Gran rebaja de Artículos en el Colmado LA PROVIDENCIA

Café tostado Puerto Rico
A 4'75 ptas. el kilogramo

Sopas huevo -- Superior calidad
A peseta el kilogramo

Instalaciones Eléctricas
Gran novedad en LÁMPARAS

EL ÁGUILA Brossa, 30 -- PALMA

toquearán seis toros de Felipe Pablo Romero.

Los carteles son muy artísticos. Los precios que han de regir para la corrida son 7 pesetas sombra y 3'90 sol, timbres incluidos.

Cesantías.—En atención á lo propuesto por el señor Salas en la última sesión del Ayuntamiento, el señor Alcalde ha decretado estos días la cesantía de gran número de empleados temporeros.

Instalación de motores.—Don Andrés Muntaner y don Luis Galantomini han solicitado permiso de la Alcaldía para instalar motores eléctricos, de medio caballo de fuerza cada uno, en las casas números 19 de la calle del General Barceló y 11 de la del Sol, respectivamente, destinados al funcionamiento de bombas para la extracción de agua.

Religiosas

Mañana el jubileo de Cuarenta Horas continúa en San Nicolás: Exposición á las seis; á las seis y tres cuartos Oficio matinal; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cinco y media los actos de coro, ejercicio de Corazón de Maria, Trisagio y reserva de S. D. M.

Continúan tambien en S. Cayetano.

En Montesión, por la tarde á las siete, empezará solemne novenario en honra del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición de S. D. M. y sermón por el Rdo. P. Augusto Hupfeld, S. S.

Visita á la Corte de Maria

A Ntra. Sra. del Perpetuo Socorro en Sta. Cruz ó Socorro.

Santos para mañana.—Nuestra Señora del Amor Hermoso y Santa Petronila y Angela Merici.

Especáculos

Principál.
Funciones de cine con notable y escogido programa de 7 á 10 y media noche.

Entrada al Paraíso 0'10 ptas.

Lirico.
Cine y atracciones.

Protectora.
De seis y media á once los días laborales y de tres y media á once, domingos y días festivos; funciones de cinematógrafo.

Entrada general 0'10 ptas.

Cine de Obreros Católicos.
Todos los días de seis y media á once funciones de cinematógrafo.

AGENCIA DE TURISMO

CLUB MALLORCA

Plaza Santa Enlalia número 10, Palma

Servicios de intérpretes, informes, guías automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.

Forfaits para Sóller, Deyá, Miramar, Torrent de Pareys, cuevas de Manacor y Artá, con servicios combinados de automóviles, carruajes y fondas.

Forfaits especiales para los aficionados al alpinismo.

Será altamente beneficioso para los turistas, pedir los informes gratuitos que se facilitan en las oficinas de la agencia de 8 y media á 1 y de 3 a 7 tarde.

Muchachos

Se necesitan en esta Imprintería.

Imprenta de TA REGION

En esta casa se admiten toda clase de trabajos, desde lo mas lujoso, hasta lo mas económico; con prontitud y esmero.

Tarjetas de visita

á precios baratísimos

Talleres de encuadernaciones

de todas clases

Piso para alquilar

Existe uno en la calle de Pelaires número 35 que reúne todas las condiciones higiénicas de confort para informes dirigirse á la calle del Sol número 38.

Café Tostado "Excelsior"

Exquisito - Mezcla Ideal

100 gramos - 0'70 céntimos - Fréese

Yanco y Moka - 100 gramos 0'60 Cts.

Puerto Rico - 100 gramos 0'55

Especial para familias 100 gr. 0'50

Antigua Casa Llofriu

FARMACIA Y DROGUERIA

DE JOSÉ MRÓ

Para la elaboración de los vinos

Metabulsifito potasa. Acido tartárico,

fosfato amónico. Tanino al alcohol etc.

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de pérdida de memoria, apatía, demacración, hiperestesia, inapetencia.

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálijos y anémicos, en sanos y fuertes con solo el uso de dos frascos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 39, MADRID

Tip. LA REGION Montenegro, 8

descollaba de hinojos, sonaban los ayes y clamores de un pueblo nuevamente amagado por la servidumbre, y cual nunca por la impiedad, y se alzaban también sus gritos de guerra, su juramento de vencer ó morir. El corazón de García Jiménez sentía en aquel momento todas las angustias y esperanzas del pueblo vascongado.

Pero el joven caudillo, que por infundir fe ciega y salvadora confianza se había depreendido de lo que más en el mundo amaba, lanzando á Amaya delante de las cristianas huestes, para que éstas, sin miedo á morir, se arrojasen á libertarla, necesitaba á infundir á los suyos un valor, por decirlo así, sobrenatural, y encender el fuego que no se define ante ningún estorbo ni valladar: sólo de esta manera podía salir incólume la hija de Aitor, y la tierra de Aitor con ella.

Por eso pedía á Dios en aquel momento que moviese las entrañas de Teodosio; que le diese fuerzas para descender y abrasar con sus miradas y palabras el ejército de godos y vascongos con que iba á dar la batalla. Sin esta ceguedad del valor, la batalla era perdida; los ejércitos arago en

de Muza y Tárík parecían invencibles, y á los ojos de la razón, temeraria empresa la de oponerse en campo raso al vencedor.

Por espacio de algunos minutos después de la comunión, dejó el obispo á Teodosio y García entregados á los sigulares transportes y unión de la gracia; pero el tiempo urgía y el prelado se acercó á sus dos amigos diciéndoles.

—Venid: hora es de que hablemos y de que toméis algún alimento.

El penitente obedeció sin la más leve muestra de disgusto: parecía que toda su voluntad, toda su virtud, se cifraba en la obediencia.

Como era verano, sacó de su despena unas verbas y raíces que había cogido el día anterior; pero el prelado le dijo:

—Por hoy no, Teodosio; habéis de participar del almuerzo de nuestro amigo.

Teodosio le obedeció sin replicar.

—Necesitáis robusteceros un poco, porque tendréis que salir de aquí.

—Explicaos, santísimo padre— re-

anos? Pueden ir de ciudad en ciudad, de valle en valle, predicando la guerra?

—Cuando por vuestro mandato fui á Roma para que el Papa me impusiera la penitencia que merecía mi pecado, el Sumo Pontífice Constantino, que á la sazón se hallaba en Bisanzio, me mandó ceñirme el cuerpo esta cadena de hierro y que hiciese penitencia con vida solitaria, hasta que la cadena desgastada se me desprendiese de la cintura; y bien lo podéis ver, señor obispo; por ahora no hay trazas de que el ceñidor se rompa.

Y al decir est se puso en pie, y alzando un poco sus brazos, dejó ver el duro y bronco cinturón que traía.

Sus tres amigos le miraron conmovidos y edificadas al propio tiempo. Petronila prorrumpió en sollozos; Marciano y García, tuvieron que hacerse violencia para disimular su espanto.

La argolla de la cadena, rompiendo el sayal de la túnica, se le metía en la carne, y aunque el psnitente recomendaba el hábito como podía, bien

radas flores. Sobre aquel paño, que parecía la gala y lujo del solitario, depositó el obispo la caja de plata, y después que todos la adoraron, se dirigió al sitio más hondo y apartado para confesar al anacoreta.

García no se movió del altar, y con el corazón de Magdalena permanecía cerca de aquel de quien todo lo esperaba. Marta, es decir, Petronila, mostraba otros cuidados y preparaba el almuerzo.

Terminada la confesión, se acercó Teodosio al rústico improvisado altar para recibir la comunión, que Marciano tenía prisa en darle. Mas no fué á él solo: iba también á comulgar el caudillo de los cristianos, García Jiménez.

Para trazar aquel cuadro sencillo y majestuoso se necesita el pincel con que el Dominichino pintó la comunión de San Jerónimo anacoreta: las miradas de Teodosio; su pecho levantado y palpitante, en que no cabía el corazón; aquella ansia de llegar á quien se le acercaba; aquel vulto con desmayos, y temor y confianza en el amor confundidos, parecen realmente indiscríptiles. Gozaba el solitario

Tip. LA REGION Montenegro, 8

Información Telegráfica

De las Cortes

Senado

M. 30.—140 m.

A las 3:10 comienza en el Senado la sesión ordinaria ocupando la Presidencia del Sr. Montero Ríos.

En el banco azul está el Sr. Ministro de Instrucción Pública.

Un señor secretario lee el acta de la anterior que se aprobada y se entra en el periodo de ruegos y preguntas.

El Sr. Groizard se ocupa de la suspensión de pagos que han hecho ciertas Compañías de Ferro-Carriles interesando una relación completa de ellas para que las conozca la Cámara.

El Sr. Polo y Peyrolón interesa que la línea de Valencia a Vtiel se comprenda en la ley de ferro-carriles secundarios.

El Conde de Romanones promete acceder a esta petición y seguidamente se entra en el orden del día continuando el debate acerca de la enseñanza del Catecismo en las Escuelas.

Nuevamente rectifica el señor Polo y Peyrolón combatiendo el Real decreto y condenando el radicalismo del Ministro de Instrucción pública.

Este le contesta para decirle que la obra no es suya exclusivamente sino de todo el Gobierno y que en tal sentido de ella es responsable el partido liberal.

Interviene en el debate el señor Sanz y Escartín consumiendo un turno en contra.

Su discurso es resumen y explicación de cuanto dijo ante el Consejo de Instrucción Pública. Cuando termina el orador se suspende el debate por no haber en la Cámara número bastante de Senadores.

La opinión general es que el debate muere por consunción.

Congreso

A las 3:10 el señor Villanueva ocupa la Presidencia y agitando la campanilla declara abierta la sesión.

El Congreso está animadísimo y las tribunas rebosantes. Se conoce que el debate político ha despertado curiosidad y la sala tiene el aspecto de las grandes solemnidades.

El banco azul están Romanones, Alba y Gasset.

El debate político

Se concede la palabra al señor Salvatella y cuando comienza su discurso dedica preferente atención a la carta que escribió el señor Maura retirándose de la política.

Censura duramente aquel acto que estima poco meditado y menos aún en sus consecuencias ya que reintegrado al partido el señor Maura quedó en situación poco airosa.

Ocupándose de los liberales habla de su falta de concordia entre ellos que da motivo al señor Burrell, ministerial perfecto, para tratar de impedir la elección de Presidente.

Se ocupa de los proyectos llevados a cabo por Real decreto y los condena como atentatorios a la Constitución, ley fundamental del Estado.

Se ocupa del decreto sobre la enseñanza del Catecismo y lo juzga cobardía del Conde de Romanones que ante la protesta de las damas rectificó su criterio y modificó su pensamiento.

Declara al partido liberal incapacitado para seguir gobernando y pide que no perdure un estado de cosas que significa el atropello a los principios de libertad y de democracia.

Habla Romanones

Contesta al Sr. Salvatella el Presidente del Consejo.

Explica porque ha tenido las Cortes cerradas y cuales han sido las causas que le han obligado a legislar por real decreto, siempre supeditando su conducta a los acuerdos del Parlamento.

Pone de manifiesto la importante labor llevado a cabo por el Gobierno y que está pendiente de resolución en las Cámaras y añade que jamás Gobierno alguno hizo tanto y en tan poco tiempo.

Defiende al Sr. Gasset de los ataques injustos que se le han dirigido. Pide a los republicanos su concurso para trabajar en pró de comunes intereses y por último detalla la última crisis y las causas que le obligaron al Sr. Barroso a abandonar la cartera de Gracia y Justicia.

Lo que dice Gasset

El Ministro de Fomento también interviene en el debate rechazando los cargos que se le han dirigido.

Se levanta Maura

En medio de la mayor expectación y haciéndose completo silencio en la Cámara se levanta el Sr. Maura para pronunciar su discurso.

Comienza diciendo que se levanta para hacer uso de la palabra en cumplimiento de su deber, añade que lo hará sin vacilaciones pero también sin agraviar a nadie, ya que su misión es de paz y no de guerra.

Alude al silencio que ha venido guardando durante todo este pasado tiempo para entorpecer la labor a que estaba consagrado el Gobierno y ello explicará mas que todas sus palabras la corrección de su conducta.

Hace referencia al reto lanzado por las izquierdas contra el partido conservador y dice que de ello es causa el Gobierno que está en inteligencia con los partidos revolucionarios.

Alude a los que aconsejaron el atentado personal y a los que lo realizaron en su persona sin duda para establecer la relación de identidad que entre unos y otros existía.

Dice que no acepta la menor responsabilidad por lo ocurrido y añade que mantiene íntegra su carta del 31 de Diciembre donde está condensado cuanto dijo antes y que fué sancionada por el partido conservador.

Condena la política de atracción de las izquierdas que realiza el Sr. Conde de Romanones y añade que es tan desatentada la tal conducta que ella no causará más que daños y males a la Patria.

Hace historia de la labor realizada por el partido conservador el cual ha incorporado a la legislación española todos los anhelos del país.

Censura el poder vinculado en una persona mostrándose partidario de que los hombres se renueven para nutrir con savia nueva los grandes intereses de la Patria.

Recuerda la gestión que en todo momento ha realizado el partido conservador, que ha sido según afirma el que ha llevado a la «Gaceta» leyes más beneficiosas para el país y fustiga a los liberales porque dice que todas las leyes buenas para el país que hicieron los conservadores, las han barrido los liberales.

Afirma rotundamente que el pueblo está a su lado, convencido de la falsedad de las predicciones de las izquierdas y que el deber de los buenos y verdaderos conservadores, está en atajar las violencias de los enemigos del orden (aplausos en los escaños conservadores).

El Conde de Romanones

Comienza el jefe del gobierno su discurso, recordando que tan grandes han sido las acusaciones del señor Maura, que no solo ha de defender la gestión gubernativa del actual Gabinete, y la gestión general del partido liberal español, sino que ha de defender a alguien, que debía, que no podía traer a colación el Sr. Maura, como no fuera impulsado por los resquemores, de cosas, tan recientemente recordadas. Pero—añadió el conde—puesto que ha sido así, habrá que habrá que contestar, cumplidamente, como se merecen el «alguien», y el Sr. Maura (aplausos).

Añade el Presidente del Consejo que no ha sabido que era sufrir hasta que ha estado al frente del Gobierno.

Protesta de que el señor Maura se haya negado otra vez a prestar su colaboración al partido liberal.

Culpa al Sr. Maura de las dificultades con que han tropezado los liberales para realizar su labor en todas las etapas de Gobierno.

Opina el jefe del gobierno que después de las violentas declaraciones del señor Maura, no es muy halagüeña la situación de los partidos turnantes. Pero, a pesar de todo y contra todo, afirma el Conde, seguiremos el camino que nos trazaron aquellos buenos liberales que se llamaron Sagasta, Moret y Canalejas.

Afirma rotundamente la falsedad de las declaraciones del jefe de los conservadores, al imputarles contubernios y avenencias con los enemigos del régimen, contubernios y avenencias que solo existen imaginaria-

nión del señor Maura (Grandes aplausos).

Una cosa—dice el orador—es el contubernio y otra cosa muy distinta, la política de atracción democrática que hemos desarrollado y que ha hecho que el país gozara de una época de paz y de tranquilidad, de que nunca había gozado, a pesar de todas esas leyes, de que nos hablaba el señor Maura, mientras han mangoneado en la cosa pública los conservadores. Y si lo que éstos no alcanzaron, lo hemos conseguido nosotros, que nos juzgue el país, que es en definitiva el verdadero juez de estas cuestiones.

Dice, que al hacer el señor Maura determinadas alusiones ha confundido lastimosamente los derechos del Gobierno con los derechos del Rey, y es de lamentar señores diputados que la aberración del jefe de los conservadores, llegue a alcanzar esos términos. (Gran ovación.)

Pronunciadas en otra ocasión, serenamente hubiera sido tremendo el efecto que en mi hubieran causado las palabras del señor Maura. Cuando tranquilamente medite lo dicho, comprenderá que sus palabras, nos han producido el efecto apetecido. (Calurosos aplausos accgen las últimas palabras del Conde.)

Han rectificado después, brevemente los señores Maura y Conde de Romanones.

Se suspende el debate. Se pasa a la orden del día.

(Los diputados abandonan el salón haciendo muchos comentarios a la sesión.)

(Al salir el Conde de Romanones del salón, en los pasillos, es aplaudido.)

Se da lectura al dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de ley modificando la ley de jurisdicciones.

Se levanta la sesión a las ocho en punto de la noche.

Comentarios

Como es lógico en casinos y tertulias políticas, las conversaciones de hoy han versado sobre los discursos pronunciados en la cámara popular por el Jefe del Gobierno y el señor Maura.

Melquiades Alvarez, condenaba en términos durísimos la actitud de Maura, que ha sido de intolerable egolatría.

Cambó ha dicho, que la oración de hoy no es digna de Maura, sino de un caciquillo de poca monta. El político catalán ha tenido frases de elogio para Romanone, que dice, ha estado muy oportuno en la réplica.

En algunos grupos, se susurraba que Romanones, plantearía la cuestión de confianza, aunque el origen de estos rumores es netamente conservador y no merece crédito alguno.

En general, los comentarios han sido muy favorables para el Conde de Romanones.

Política al día
M. 28.—a las 15

Los nuevos presupuestos
El ministro de Hacienda ha repartido entre los periodistas una hoja impresa, dando explicaciones acerca del proyecto de ley de Presupuestos.

El señor Suarez Inclán declara en esta hoja que el proyecto que presenta no modifica en nada el actual sistema tributario.

Sostiene las bases de índole administrativo-financiera presentadas por el ex ministro del ramo señor Navarro Reverter, en el mes de diciembre último y se reserva la presentación de otros proyectos complementarios de este plan para presentarlos cuando la comisión de Presupuestos dictamine ó en el próximo mes de Octubre.

Cree el señor Suárez Inclán que el gobierno ha realizado la parte de su programa referente al plan de ingresos, con el presupuesto presentado por el señor Cobián en 1910.

Ahora se impone una pausa en lo referente a la designación de nuevos ingresos, dedicando todos los esfuerzos a la distribución equitativa de los actuales.

El señor Navarro Reverter realizó obras importantes de saneamiento en el presupuesto de liquidación.

En 1914 no habrá presupuesto de liquidación.

En el presupuesto en proyecto se

consignan 1,155 millones en concepto de ingresos y 1.155 millones en concepto de gastos.

La partitularidad de los gastos es la siguiente:

Plan de artillería, adquisición de modelos en el extranjero y construcciones nacionales.

Se fijan cantidades para atender a la reorganización militar, proyecto de construcción de la segunda escuadra, defensas marítimas y desarrollo del Giro y alcance postal.

Se atiende también a las obras públicas y al desarrollo de la cultura nacional.

De esta cantidad van ya invertidos 300 millones.

E la anualidad correspondiente a 1914 se fijan 136 millones.

En dicho año de 1914 se acometerán las obras de edificios públicos, como establecimientos penales, gobiernos civiles, delegaciones de Hacienda etc.

Entre los proyectos figura el de la creación de oficinas de Hacienda pública en pueblos mayores de 20,000 almas.

Se procura una recta distribución de los tributos y se adoptan medidas para evitar las ocultaciones.

A los presupuestos se acompaña una Memoria explicativa de los mismos.

Las administraciones ejecutivas de Contribuciones se establecerán en las poblaciones mayores de 20,000 almas, excepto en las capitales de provincias.

Estarán encargados de todos servicios económicos, excepto de los privativos de las administraciones de Contribuciones.

Las funciones de los administradores ejecutores quedarán determinadas por real decreto.

Tendrán a su cargo la determinación de las contribuciones, bases para las mismas distribución de cuotas, etc.

Seguirá en vigor la competencia del personal técnico de ingenieros y arquitectos al servicio de la Hacienda, para la estimación de la riqueza territorial y catastral.

Las resoluciones de los administradores ejecutivos tendrán el carácter de actos administrativos.

Comprenderá a estas administraciones la investigación de las contribuciones dentro de sus respectivos distritos.

Las multas que impongan corresponderán al Tesoro.

Dependerán las administraciones de la Administración de Contribuciones.

En las plantillas del personal se determinarán en la ley de Presupuestos.

Artículo transitorio. Los preceptos de esta ley no tendrán aplicación en las Provincias Vascoas hasta subsista en ellas el actual régimen tributario, y en Navarra mientras subsista el régimen de cuota fija según la ley de febrero de 1877.

La actual ley se pondrá en vigor en 1.º de enero de 1914.

Las Mancomunidades

La comisión del Senado que entienden en el proyecto de Mancomunidades se reunió para cambiar impresiones, sobre la forma que el gobierno presenta el proyecto y sobre la discusión que se comenzará definitivamente el viernes.

Se comentaba en el Senado que la última mitad de la sesión fuera presidida por el Sr. Portuondo por haberse retirado Montero Ríos a su despacho para evitar encontrarse en la presidencia en el primer acto en que tomaba estado del parlamentario el proyecto de Mancomunidades. Era este la lectura del orden del día, en el cual figuraba el dictamen.

Los senadores catalanes se reunieron para acordar el unificar la acción parlamentaria en cuanto se relaciones con las Mancomunidades, sin que ninguno proceda aisladamente, sino después de consultar con sus compañeros de comisión.

Este cambió impresiones con Romanones.

No hay dimisión

El señor Zorita ha retirado la dimisión que había presentado de su cargo de director general de Obras públicas.

El señor Gasset se mostraba muy

satisfecho por la decisión del señor Zorita al volver sobre su acuerdo.

Los Presupuestos

El señor Cobián ha aceptado el cargo de presidente de la comisión de Presupuestos, que el gobierno le ha ofrecido.

La impresión que de la lectura de los Presupuestos han sacado los financieros, es de que en los Presupuestos reina una falsa sinceridad del gobierno, pues el sistema de hablar de un superávit que no ha de realizarse, ocasiona malas consecuencias.

El juicio que han formado los financieros no puede ser más desfavorable.

Romanones satisfecho

El conde de Romanones decía que está muy satisfecho del resultado del debate habido en el Senado sobre la enseñanza del Catecismo.

El asesinato del Sr. García Jalón

Su enfermedad—Falsedades

Es inexacto que María Luisa esté enferma, como se ha dicho.

Finge estarlo para no hablar con los periodistas.

De las últimas diligencias practicadas por los juzgados civil y militar, se ha sacado el firme convencimiento de que la declaración de María Luisa acerca de la forma como se cometió el crimen, es una fábula.

Parece que no hubo enmascarados en la muerte de García Jalón y que no debieron intervenir en el crimen personas extrañas a la familia del capitán.

El capitán continúa negando

El juzgado militar pasó todo el día en las prisiones militares.

El capitán Sánchez ha sido sometido a un largo interrogatorio, que ha sido tan inútil como los anteriores.

A todo opone rotunda negativa.

No obstante las grandes dificultades que se oponen a la información periodística, se ha sabido que Sánchez observó siempre igual conducta.

Esta tarde se arreglaron diversos careos entre los soldados y el capitán.

Está diligencia resultó tan estéril como las anteriores.

Los soldados formularon contra él los cargos conocidos, pero el capitán los rechazó indignado, con tan pasmosa sangre fría, que de no haber pruebas como el hallazgo del esqueleto y las ropas, se habría creído que era inocente.

El cabo, en especial, mantuvo contra él, y con gallardía, sus afirmaciones.

La diligencia se repitió diferentes veces, sin haber contradicción ni motivo para lograrla, porque el capitán se encerró en la táctica de negarlo todo.

Por la tarde estuvo el capitán de broma con el centinela; comió bien y tranquilo, aunque aparentemente.

Hoy volverá el juzgado civil a las prisiones militares para ratificar al capitán y a los soldados a prisión indefinida.

El capitán decía al centinela: «Tengo ganas de que me maten para no daros tanto trabajo.»

Romanones desmiente que sea castigado el juez

El presidente del Consejo ha dicho que no es cierto que el fiscal del Tribunal Supremo le haya entregado una Memoria, proponiendo en ella se imponga un correctivo al juez que ha instruido la causa por asesinato de García Jalón, señor Martínez Enriquez.

Ayer conferenció con dicho juez y con el fiscal señor Aldecoa.

Es cierto que el presidente del Tribunal Supremo mantiene la competencia de jurisdicción civil, para seguir actuando en este ruidoso proceso.

La Memoria del fiscal del Sumo

Esta tarde tuvieron ocasión algunos periodistas de hablar en el Congreso con el señor Martín Rosales, el cual, discurriendo sobre la cuestión de competencia planteada, dijo que el juzgado de Chamberí no ha debido inhibirse a favor del militar, sino del juzgado de Lr Latina, tocando a éste decidir ó no la inhibición.

Ha dicho el señor Rosales que en

la Memoria que ha elevado al ministro acerca de las divergencias practicadas, ha puesto bien de manifiesto un hecho algo raro, como se desprende de estas fechas: la denuncia presentada por la desaparición del señor García Jalón, lo fué el día 24 de abril, en la dirección de Seguridad, y hasta el día 6 de mayo no se recibió el atestado en el juzgado.

Ponetambién de manifiesto el fiscal la impropiedad de la declaración de libertad hecha a favor de María Luisa.

Todos los indicios (al presentarse a cobrar una ficha del desaparecido, etc.), la presentaban como autora. Por lo menos, de un delito de hurto. Termina asegurando que la prudencia aconsejaba la ratificación de la prisión de aquella.

¿Se sabe ya todo?

«Heraldo de Madrid» dice que hasta su redacción ha llegado el rumor de que el juez militar señor González Benard y secretario señor Villanueva han trabajado con tanto acierto y conseguido tal éxito en su labor, que saben ya minuciosamente todos los detalles ocultos en la sombra que se refieren al horrendo asesinato del señor Jalón, y que han podido llegar a conocer exactamente como se perpetró el crimen.

Los restos hallados en la Coruña

Un despacho de la Coruña comunica que el informe en el análisis de los restos hallados en el antiguo domicilio del capitán Sánchez, declara categóricamente que son restos humanos, perteneciendo uno a la mano derecha, y otros restos a la columna vertebral.

Se confirma que el capitán Sánchez debió desenterrar el cadáver, arrojando los restos al mar, dejándose por desentendido algunos, que son los encontrados ahora.

El descubrimiento de nuevos restos

Esta tarde estuvo en prisiones el juzgado militar, permaneciendo allí más de dos horas.

A la salida pudimos conversar con los periodistas con el secretario del juzgado, el cual nos dijo lo siguiente:

«Ayer estuvimos hasta hora bastante avanzada en la Escuela Superior de Guerra. En el registro que se practicó encontráronse nuevos restos; pero en tal estado de putrefacción y tan informes, que es imposible saber a qué parte del cuerpo pertenecen.

Aunque no se dá importancia a este nuevo descubrimiento, parece lo probable que se ordene un definitivo y último registro. Que se encuentren otros restos no importa: la labor del juzgado se dirige a puntualizar la participación que cada uno de los que figuran en estas diligencias, haya tenido.»

La detención del viejo y de la joven

El capitán Sánchez, según informes oficiales, va rectificándose algo en su despreocupada actitud. Ahora se presenta algo compungido. No se sabe si esta actitud se debe a que va comprendiendo que el juzgado conoce su horrible actuación. Lo único cierto es, que éste se muestra muy satisfecho.

Circula insistentemente el rumor de serán detenidos y procesados el anciano Bueh y la joven Manolita.

Varias noticias

Las cerillas y fósforos

El proyecto de ley sacando a concurso la fabricación de cerillas y fósforos, contiene un solo artículo.

El contratista vendrá obligado a fábrica lps modelos que se fían en el pliego de condiciones y los que reclamen las necesidades del consumo.

También vendrá obligado a construir, en el plazo de dos años, tres nuevas fábricas.

Además dispondrá lo necesario para aumentar la fabricación en un 25 por 100.

La duración del contrato será de 20 años.

En los tres primeros el contratista utilizará el material del Estado.

A partir de ese plazo, la fabricación la proseguirá en las tres fábricas nuevas, devolviendo el material en completo estado de conservación.

CENTRO DE ANUNCIOS

de M. Serra y Bennassar

Plaza de Santa Eulalia - 10 - Palma

Exclusivo para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias encaje de impresos, etc., etc., en los periódicos

La Última Hora, La Región Correo de Mallorca, Diario de Palma,

y revista de la Cámara Agrícola Balear

Fijación de carteles y reparto de prospectos

Agencia de Turismo

Club MALLORCA

Plaza Santa Eulalia - 10 exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

Palma - Soller - Deyá - Miramar

y regreso, comida inclusive

Precio del Forfait número 1 Por grupos de 5 a 14 50 pesetas por persona...

Precio del Forfait número 2 Por grupos de 5 a 10 50 pesetas por persona...

Este forfait da derecho a los excursionistas a ir en primera clase en tren, y en automóvil desde Soller a Deyá, Miramar...

Este forfait solamente da derecho a viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de flambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia o de compañeros.

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media, a una y de tres a siete, tarde

Se vende

una máquina de vapor de 200 caballos H. P. efectivos construida por ALEXANDER HERMANOS de Barcelona...

CARNE BARATA

La sociedad Agrícola de Ganaderos del Pla de San Jordi, ha instalado en Palma dos mesas para la venta de carne de buey y ternera...

Casa para alquilar

Se alquila en la calle de la Peletería número 7 un primer piso de mucha capacidad con balcones en dicha calle...

Pérdida

Se ha extraviado una perra de regular altura (espigada) con la cabeza y orejas color de chocolate...

Vapores Correos Italianos

con itinerario fijo para Montevideo y Buenos Aires

Servicio rápido semanal combinado entre las compañías

Navigazione generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce

de Génova

Grandes y veloces vapores, en los cuales se garantiza todo el confort moderno...

Precio del pasaje 3.ª clase 175 ptas. mas los impuestos en Viaje en 15 días

Próximamente salidas de Barcelona: Duca D'Aosta, Savoya, Re vicario, Duca Di Génova, Regin Elena, Duca Degli Abruzzi

Para mas informes: Para despacho de pasajes de 1.ª y 2.ª clase a los Sres. Salom y Rullán...

Para despacho de pasajes de 3.ª clase y carga a D. Miguel Ordinas...

Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Cádiz, 27 Abril; Barcelona, 28 Mayo; Infanta Isabel, 15 Mayo; Valbanera, 15 Junio.

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta...

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá de este puerto directamente el día 6 de Junio...

Línea de las Antillas

BALMES

Admite carga y pasajeros, debiendo declarar con anticipación los señores cargadores a los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservarles la cuba necesaria...

Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C. S. en C. San Miguel, 29.-PALMA.

Lloyd Sabauo

El día 11 de Junio saldrá de Barcelona, directo para Buenos Aires

Tomasso di Savoi

Realizando la travesía en QUINCE DÍAS. Camarotes espléndidos en 1.ª clase. Tres puentes de Jardín de invierno. Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS. TERCERA CLASE. Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

Cocina Española

El día 30 de Julio saldrá para igual destino, el vapor Principe di Aste

Para informes en Palma; Calle del Mar, 49.-1.º

España Musical (S.A.)

Gran Fábrica de ROLLOS DE MÚSICA

para toda clase de aparatos mecánicos de tocar el piano.

PIANOLAS ANGELUS PHONOLAS SIMPLEX

Aparatos de 66 y 88 notas. Pianos eléctricos de 61 y 72 notas. Precio envío de cinco pesetas, indicando el aparato que se posee...

Obras de los principales autores nacionales y extranjeros. Precios sumamente económicos.

Dirección: ESPAÑA MUSICAL

Goicoechea, 26 - ZARAGOZA

OFICINA TÉCNICA

Conquistador PALMA

Instalaciones de Alumbrado Eléctrico

MOTORES - Elevación de Aguas

Materia de primera Calidad

PRECIOS REDUCIDOS

Venta al por mayor de Material Eléctrico

A Centrales e Instaladores, en inmejorables condiciones

Ferretería CASTELLET

BANCH DE S' OLI - PALMA

Talleres de construcción de

Cajas para Caudales, Bascúlas, Romanas y toda clase de Pesas y Medidas.

GRAN SURTIDO DE Cocinas económicas y estufas

Auto-Garage Balear

de MIGUEL BESTARD Y VICH

Al lado del Teatro Balear. Alquiler de Autos. Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

Todo a precios módicos. Representante para las Baleares de los Automóviles "BENZ".

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO.

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

Gran Baratura

POR CAMBIO DE LOCAL